



COMUNICADO DE PRENSA

Asignan FEI al alcalde de San Lorenzo

9 de julio de 2012


(SAN JUAN) – El alcalde de San Lorenzo, José Ramón Román Abreu, será investigado por un Fiscal Especial Independiente sobre alegadas actuaciones ilegales en el ejercicio de sus deberes y facultades mientras se desempeñaba como alcalde de ese municipio.

La presidenta del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente (PFEI), licenciada Nydia M. Cotto Vives, hizo el anuncio hoy e informó que el Secretario de Justicia determinó que, a base de una información recibida, Román Abreu pudo haber cometido el delito tipificado en el Art. 255 del Código Penal (Aprovechamiento Ilícito de Trabajos o Servicios Públicos), al utilizar para su beneficio o de terceros los servicios de empleados pagados con fondos públicos para actividades político partidistas.

Señaló, que la investigación preliminar realizada por ese departamento, determina que contra el Alcalde también existe

causa suficiente para creer que cometió delito por violación al Código Electoral de Puerto Rico (Uso Indebido de Fondos Públicos para un partido político); y contra la Ley para la Fiscalización del Financiamiento de Campañas Políticas en Puerto Rico.

La presidenta del PFEI explicó que, luego de recibir el Informe y habiendo analizado la prueba que le acompaña, el Panel resolvió acoger la recomendación del Secretario de Justicia, "por entender que el asunto amerita una investigación más a fondo que podría conllevar la presentación de acusaciones en contra del señor Román Abreu".



Cotto Vives dijo que el Fiscal Especial Independiente asignado a este caso es el licenciado Rubén Falú Allende, y como Fiscal Delegada, fue nombrada la licenciada Leticia Pabón Ortiz. Éstos realizarán una investigación exhaustiva, y concluida la misma someterá un informe final en el término de noventa (90) días, contados a partir de la notificación de la Resolución del PFEI.